



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe en relación al Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107) con cabecera en la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, lo siguiente:

- a) Cantidad de móviles ambulancias y minibús con las que cuenta el Servicio del 107 en la localidad de Avellaneda,
- b) Cuantos de móviles a reparar dentro de los que tienen en esa cabecera que se encuentran fuera de servicio detallando desde cuando no están en funcionamiento;
- c) Cantidad de personal médico y no médico que trabaja en el Servicio de manera permanente en relación de dependencia;
- d) Cantidad de personal contratado detallando fechas de ingresos, tareas y años trabajados bajo el sistema de contratación y;
- e) Cantidad de móviles en funcionamiento óptimo para realizar el traslado de personas.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Red Provincial de Emergencias y Traslados, más conocida en el territorio como el Servicio de Emergencias Médicas 107 está distribuido en toda la extensión provincial y tiene la misión de velar por el Derecho a la Salud asistiendo urgencias y emergencias en el espacio pre-hospitalario como así también cumpliendo las funciones de traslado de pacientes.

Esta Red de soporte es clave en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria de la Salud por cuanto funciona como articuladora del total de la oferta provincial de servicios enlazando niveles de atención en función de las necesidades de la población. También vincula a los distintos establecimientos de la Red de Servicios a través de su sistema de comunicaciones.

Funda el presente pedido en que, a raíz de una visita a la dependencia ubicada en la ciudad de Avellaneda, hemos podido constatar que actualmente se cuenta con muy pocos móviles dedicados al traslados de personas siendo que el servicio abarca muchas localidades y para cubrir toda la jurisdicción son pocos que hay, los pocos que hay están en muy malas condiciones para la circulación y para el traslado de personas, como ser con cubiertas casi lisas, no funcionamiento de los aires acondicionados entre otras deficiencias.

Asimismo, pudimos constatar que el personal médico y no médico no alcanza a cubrir toda su zona de atención que es muy extensa, razón por la cual solicitamos información acerca de cuanto es el personal dedicado a brindar el servicio a fines de poder evaluar y en su caso solicitar mayor cantidad de personal para el mismo.

La salud, debe constituir una preocupación constante a contemplar para el desarrollo de políticas de asistencia y acompañamiento de todos los sectores, si así fuese necesario.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, solicitamos el acompañamiento en este proyecto.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**

DIPUTADA MARLEN LUCIANA ESPINDOLA